

**UNAP****FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS****RESOLUCIÓN DECANAL N° 0378-FIA-UNAP-2023**

San Juan Bautista, 14 de agosto de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio N° 063-DUI-FIA-UNAP-23, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre ampliación de fecha para la culminación y sustentación del Plan de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 0407-FIA-UNAP-2022, de fecha 24 de agosto de 2022, en su Artículo Segundo, se concede un (01) año para la conclusión del Plan de tesis Titulado: "INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL EN EL CONOCIMIENTO ALIMENTARIO DE PADRES, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ESTADO NUTRICIONAL DE ESCOLARES DE LA I.E EXPERIMENTAL UNAP - 2022", presentado por las Bachilleres, **ELÍ GUILLERMO LÓPEZ PADILLA y LESLY JANELA BANEO SHAPIAMA**, para optar el Título Profesional de Licenciadas en Bromatología y Nutrición Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Que, con Oficio de visto, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al Decano ampliación de un (01) año, para su ejecución a la investigación con el Plan de Tesis titulado: "INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL EN EL CONOCIMIENTO ALIMENTARIO DE PADRES, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ESTADO NUTRICIONAL DE ESCOLARES DE LA I.E EXPERIMENTAL UNAP -2022", presentado por las Bachilleres, **ELÍ GUILLERMO LÓPEZ PADILLA y LESLY JANELA BANEO SHAPIAMA**, con el asesoramiento del ingeniero Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr., Licenciada Susy Karina Dávila Panduro, Dra., Bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra. y Licenciado Alexander Javier Iman Torres, Mgr.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- OTORGAR prórroga de un (01) año, para la culminación, incluido el acto de sustentación del Plan de tesis titulado: "INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL EN EL CONOCIMIENTO ALIMENTARIO DE PADRES, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ESTADO NUTRICIONAL DE ESCOLARES DE LA I.E EXPERIMENTAL UNAP -2022", presentado por las Bachilleres, **ELÍ GUILLERMO LÓPEZ PADILLA y LESLY JANELA BANEO SHAPIAMA** para optar el Título Profesional de Licenciadas en Bromatología y Nutrición Humana, con el asesoramiento del ingeniero Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr., Licenciada Susy Karina Dávila Panduro, Dra., Bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra. y Licenciado Alexander Javier Iman Torres, Mgr.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA
Secretario Académico

Distribución: DUI, DEBNH, Asesor (2) Bachiller (2) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe